

1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación indicarán la evolución del aprendizaje del alumnado, valorando las necesidades que se detecten y tomándose como referente para adecuar las estrategias de enseñanza.

1. *Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento.* Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas saben disponer de los recursos gráfico-plásticos básicos para expresarse artísticamente. Se evaluará la utilización de las técnicas y los materiales gráfico-plásticos más comunes (pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes etc.) y su relación con soportes y aparejos más adecuados.

2. *Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto.* A través de este criterio se evaluará si se emplean adecuadamente los conocimientos teóricos y técnicos en la práctica artística, adecuando el uso específico de técnicas y materiales a su intención expresiva.

3. *Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función a intenciones expresivas y comunicativas.* Se evaluará con este criterio tanto la capacidad de relacionar técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.), sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva, como la capacidad de utilizar y recontextualizar con sentido integrador distintos materiales en la ejecución de una obra, atendiendo al efecto visual que producen en la misma imagen y sobre el espectador.

4. *Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.* Con este criterio se tratará de evaluar la capacidad del alumnado para prever las necesidades al planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipando referencias sobre los materiales y su uso creativo y demostrando su capacidad para aplicar sus conocimientos a unos fines predeterminados.

5. *Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural.* Con este criterio se evaluará la capacidad de valoración de los alumnos acerca del sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas y materiales con que han sido tratados a lo largo de la historia y las diferentes culturas.

6. *Identificar y comparar las técnicas reconociendo tanto en las más innovadoras como en las tradicionales vías expresivas del arte y la cultura.* Con este criterio se tratará de evaluar la comprensión y asimilación de la intención y el sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas, los materiales y las tecnologías con que han sido creadas a través de la historia.

7. *Utilizar recursos informáticos y tecnológicos en la producción de obras gráfico-plásticas.*

Este criterio pretende evaluar la capacidad de utilizar adecuadamente en la realización de sus propias creaciones algunas de las herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación

8. *Identificar los elementos del lenguaje gráfico-plástico en los medios de comunicación social.* Con este criterio se evaluará la capacidad para observar, analizar, reflexionar y desarrollar un sentido crítico del lenguaje visual utilizado por los diferentes medios de comunicación y demostrar la comprensión de la información en su diferentes formato.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los trabajos y los exámenes se califican de 1 a 10, siendo necesario alcanzar el 5 para ser aprobado. Para poder ser calificado han de entregarse todos los trabajos prácticos solicitados y haber realizado las pruebas teóricas escritas correspondientes, en caso contrario, la calificación será de suspenso.

La presentación correcta, limpieza y calidad de la ejecución, son el marco necesario y previo para la evaluación positiva de la comprensión y asimilación de los contenidos en los trabajos prácticos.

2.1. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de utilización programada:

- Proyectos, trabajos y actividades.....60%
- Exámenes.....30%
- Observación en el aula del trabajo, la atención y la participación dinámica en la clase.....10%

Nota: Dado que la metodología de esta materia se basa en un trabajo práctico presencial, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Asimismo el alumnado debe aportar a la clase el instrumental y los consumibles necesarios que en cada caso se propongan.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que tenga que concurrir a la evaluación extraordinaria, tendrán que realizar una propuesta de trabajo relacionada con los objetivos no superados así como una prueba sobre los aspectos conceptuales de la materia no superados.

La nota de septiembre será la ponderada entre:

La prueba escrita (30%).

Proyectos, trabajos o actividades propuestas (70%).

La redacción de los criterios de corrección y las puntuaciones de las actividades dependerá del tipo de ejercicio propuesto. Se atenderá a la evaluación de los aspectos generales como la creatividad del proceso gráfico plástico o la calidad técnica del trabajo propuesto.

2.3. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

- Repetición de los trabajos calificados por debajo de 5.
- Durante el segundo y tercer trimestres se incentivará la entrega de los trabajos no presentados a tiempo en el trimestre anterior.
- Controles de recuperación.